

## CRONICA DE LA XII REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

(Porta del Mar —Salou—, Tarragona, 7, 8 y 9-XII-1973).

Los días 7, 8 y 9 de diciembre, coincidiendo con la festividad de la Inmaculada Concepción, se celebró en Porta del Mar (Salou), con notable asistencia, la XII Reunión de amigos de la Ciudad Católica. El tema general de la misma fue: *Revolución, conservadurismo y tradición.*

### Día 7 de diciembre.

Comenzó la Reunión con la Santa Misa, oficiada por Mosén Regí. En la homilía llamó a los asistentes a la reflexión, deseándoles que obtuviesen buenos frutos de esta Reunión.

A continuación, Balbino Rubio pronunció su conferencia *Historia del concepto de revolución* prevista para las 18,30, en lugar de M. F. Sciacca, que no había podido llegar aún debido a la huelga promovida por los sindicatos franceses, que afectaba a los ferroviarios.

Señaló las definiciones de la palabra "Revolución" según los diccionarios más importantes, y todos ellos vienen a coincidir en que la Revolución es un cambio brusco, una ruptura con los sistemas pasados para establecer otros totalmente nuevos, sin tener en cuenta los anteriores. Es, profundizando más —como dice Albert de Mun—, "la doctrina que pretende fundar la sociedad sobre la voluntad del hombre en lugar de fundarla sobre la voluntad de Dios".

La Revolución comienza entre los años 1500 y 1543 con la ruptura del orden de la Cristiandad medieval para dar nacimiento a EUROPA y con ello a la REVOLUCIÓN.

“En la cristiandad —observó el ponente— el mundo era concebido como una agrupación jerárquica de pueblos entrelazados con arreglo a principios orgánicos de subordinación al Emperador y al Pontífice, y los hombres se ordenaban en gremios o estamentos. De ahí que la *Pax Cristiana* fuera producto de una fe y unas costumbres comunes al espíritu”.

La cristiandad va a morir; va a morir para que con la ruptura del organismo social en cinco fracturas decisivas (1547-1648) nazca la REVOLUCIÓN.

La primera ruptura fue la religiosa, con el luteranismo y los principios de “libre examen” que propugnaba. La segunda fue la ética, con el maquiavelismo; la tercera la política, con el bodinismo, que trasladó el mecanicismo a la política. La cuarta ruptura fue la jurídica, que llevó a cabo Hobbes, de un modo total, secularizando el “voluntarismo escotista”. La quinta y última fue la rotura definitiva del cuerpo místico político cristiano con la firma de los tratados de Wesfalia. Las relaciones internacionales se transforman en un “corpus mechanicum” en lugar de un “corpus mysticum”.

Con estas cinco rupturas Europa dejó de ser “la Cristiandad” para convertirse en: neutralización de poderes, moral pagana, absolutismos, liberalismos, concepción abstracta del hombre, Sociedades de Naciones y Organización de Naciones Unidas, constitucionalismos, aburguesamientos, socialismos, reyes que no gobiernan, indiferentismos, ateísmos y un sinfín de cosas más. EUROPA pasa a ser REVOLUCIÓN.

Hizo a continuación una historia de las revoluciones, desde la inglesa hasta la cubana, pasando por la francesa (revolución por antonomasia), la rusa, la china y la industrial. Señaló sus caracteres y, después de diferenciarlas, destacó que la Revolución había llegado a introducirse en el arte y sobre todo en la poesía.

Terminó diciendo que la Revolución como concepto político, desde que empieza a tener entidad histórica, tiene un mismo obje-

tivo: "la sustitución del orden divino por un orden netamente humano nacido de la pura subjetividad del hombre".

A continuación, después de unos minutos de descanso, José Gil Moreno de la Mora habló de la *Revolución*, tema de su conferencia.

Comenzó exponiendo las definiciones que el Diccionario de la Lengua Española da a la palabra Revolución. Entre los ocho significados, uno fue el que le interesó: "cambio violento de las instituciones políticas de una nación".

La Revolución va en contra de las instituciones políticas y naturales, ya que son éstas —dicen los revolucionarios— las que pervertien al hombre, bueno por naturaleza.

Pero si admitimos que el hombre es bueno por naturaleza, negamos el pecado original; la Redención, la Iglesia y la doctrina de la Gracia resultan absurdas, y, si apuramos el razonamiento, la culpa de los males, al no estar en los hombres, está en Dios, "Creador que hace mal las cosas".

Sin embargo, las instituciones, para quienes no creemos que el Creador errase jamás, son naturalmente buenas respondiendo a la ley que Dios dictó para los hombres. Son instituciones que pueden perfeccionarse, pero como señala Donoso Cortés, estas instituciones no son fines sino medios y, por tanto, su bondad no depende de su perfección sino del uso que el hombre hace de ellas.

Señaló a continuación que estas instituciones se pueden pervertir, y el pervertirlas es el objetivo de las revoluciones. Así —como decía Aristóteles—, la monarquía es sustituida por la tiranía, la aristocracia por la oligarquía y la república por la democracia. Los gremios son sustituidos por los sindicatos políticos, etc.

Las instituciones pueden ser las naturales, que son buenas, y las pervertidas, que son malas. Pero puede suceder que a las concupiscencias desatadas no les basten las instituciones pervertidas, y ahonden en el mal mismo, llegando a las instituciones perversas.

Después de hacer un resumen de las principales revoluciones, señaló que nosotros, "animados por el más objetivo realismo, opondremos al triste recurso revolucionario de pervertir las instituciones naturales, la edificación de nuestras sociedades sobre las instituciones

de ley natural, auténtico progreso sin dar saltos en el vacío, poniendo piedra sobre piedra ..., libertades concretas ..., cuerpos intermedios, principio de subsidiariedad y un orden de pensamiento teocéntrico. O sea, exactamente lo contrario de la Revolución”.

Señaló la lentitud de esta labor y su dificultad, pues se hace poco a poco, en contraposición a la labor revolucionaria que derriba un roble centenario en pocos segundos.

Terminó el conferenciante citando el Magisterio Pontificio en San Pío X (carta sobre *Le Sillon*) y en Juan XXIII (*Mater et Magistra*).

Las sesiones de la tarde dieron comienzo con los *Forums*.

“La protección de la familia y la enseñanza” estuvo a cargo de Patricio Jobbé Duval. Expuso sucintamente la situación, cada vez más acuciante, de proteger a la familia y a la enseñanza de injerencias indebidas realizadas por las legislaciones contemporáneas que cada día aumentan su estatismo. Destacó la necesidad de que los padres ejerciten sus derechos para que la educación de sus hijos no se convierta en deformante. Derechos que constituyen una obligación suya, consecuencia misma de su obligación paterna. Apuntó también la posibilidad de una labor cooperadora entre padre y profesores.

José M. Gil Moreno de Mora dirigió el *Forum* “Gremios, Hermandades y Cofradías”.

Dijo que las hermandades y cofradías fueron anteriores a los gremios, que tenían un carácter más abierto y que realizaban labores de beneficencia además de las profesionales.

Señaló cómo fue formándose el gremio y dijo que su máximo esplendor fue en tiempos de los Reyes Católicos, sobre todo en Castilla y Aragón.

La decadencia, que será debida, en parte, al hereditarismo de los cargos, que en principio no era admitido. Durante el liberalismo su decadencia será total debida a la potente lucha que se les hizo.

Se señaló que la representación hoy no es lo suficientemente auténtica, como lo fue el gremio en su época.

Se apuntó la posibilidad de hacer renacer la organización gre-

mial partiendo de los agricultores y artesanos, como remedio contra el dirigismo administrativo. Los gremios tendrían que organizarse desde "abajo" de un modo natural, pues de lo contrario perderían su autenticidad.

A las 18,30, M. Federico Sciacca, que por fin logró llegar, pronunció su conferencia bajo el título de *Introducción al tema*. Introducción quizá tardía —en el horario del Congreso— pero no por ello menos importante.

El profesor Sciacca habló de la Revolución, del Conservadurismo y de la Tradición.

La Revolución, "desviación brusca del proceso evolutivo normal", ha de contar con el apoyo de la mayoría, pues de lo contrario, no sería una revolución sino una rebelión.

Hasta el siglo XVI, la Revolución, siempre condenada, comienza posteriormente a tener sus principales defensores con el iluminismo. No será considerada como algo perjudicial para el bien común; se tendrá como algo positivo y Locke dirá que es un "Derecho del pueblo soberano".

Distinguió, a continuación, entre Revolución liberal y Revolución socialista. La Revolución liberal sacrifica la justicia en nombre de la libertad. La Revolución socialista sacrifica la libertad en nombre de la justicia. Ni liberales ni socialistas han conseguido compaginar la justicia con la libertad.

En la Revolución, la *praxis*, la acción, toman la supremacía con respecto a la contemplación. Sin embargo, antes de la acción existió la contemplación y por ello "es satánico decir que primero estaba la acción".

Error distinto a la revolución es el conservadurismo. El conservadurismo pretende que el derecho positivo permanezca inmutable y hace de la conservación un fin.

Señaló el profesor Sciacca que responsable de las grandes revoluciones es el conservadurismo, que da lugar a que estas revoluciones aparezcan como necesarias y positivas y se presenten con un sentido de valor moral y jurídico, dejando a un lado los excesos. Pero para ello sería necesario que las revoluciones: 1) conserven

todo aquello que sea válido y conforme al Derecho natural; 2) tengan una mejor actuación y ordenación del Derecho natural; si lo niegan, no tienen ningún valor ni significado; 3) conserven el principio de autoridad. Pero este no corresponde sino a un sentido *ideal* y no *histórico* y *real* de las revoluciones.

Tanto el conservadurismo como la revolución se oponen al progreso. El conservadurismo, por querer frenar la evolución de la sociedad, queriendo conservar a toda costa el pasado, bueno o malo, quizá para conservar privilegios. La revolución se opone al progreso al querer ir más de prisa que la evolución y al despreciar los valores de la tradición.

Notó, seguidamente, que la verdadera liberación no es la liberación revolucionaria de obstáculos exteriores, sino la liberación cristiana, la liberación del mal que llevamos dentro. Y la verdadera libertad no consiste sino en estar en el bien.

Después de continuar señalando los errores y egoísmos de los conservaduristas y de los revolucionarios, dijo que la única mutación auténtica, interior y exterior, es la transformación del espíritu, y basta ser cristiano para transformar las instituciones, para conservarlas transformándolas y transformarlas conservándolas. No nos podemos oponer al progreso ni olvidar la tradición; hay que adoptar la justa posición de conservar renovando y renovar conservando, pues no hay tradición sin progreso ni progreso sin tradición.

Expuso a continuación la posición del conservadurismo y de la revolución frente a la Iglesia. Ambos sistemas la consideran como una institución histórica. Ambos la combaten o la defienden para sus fines políticos. El conservadurismo se alía con el catolicismo para que se convierta en portador de la conservación. Los revolucionarios, favorecidos por el progresismo, dan a la Iglesia un significado histórico y pretenden utilizarla con fines políticos y sociales para llevar a cabo la Revolución.

Conservadurismo y revolución tratan de desnaturalizar a la religión, y olvidan su carácter sobrenatural. Conservadurismo y revolución ven en la Iglesia una institución política, social e histórica. Pero la única misión mundana de la Iglesia, política y social, consiste

## XII REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

en oponerse al conservadurismo y a la revolución, negadores del progreso y de la tradición.

Después del rezo del Santo Rosario, José A. G. de Cortázar y Sagarmínaga pronunció la última conferencia del día, con el título de *El conservadurismo y su visión de la historia*.

Señaló las leyes históricas a que obedecía la historia según diferentes escuelas y, por último, la verdadera concepción de la historia, que es la católica tradicional. La historia parte de Dios y va hacia Dios. "Alfa y Omega", el Principio y el Fin.

Señaló la estrecha unidad que hay entre la historia y la Providencia, cuya última relación nosotros defendemos. Diferenció el conservadurismo del conservatismo y, en fin, señaló, entre otras cosas, las concepciones del conservadurismo y de la historia de Hegel, Rosmini, Donoso Cortés, Menéndez Pelayo, etc.

Día 8 de diciembre.

A las 9 de la mañana dio comienzo la Santa Misa, oficiada por el P. Díaz Macho. En la homilía señaló las diferencias que existen entre la historia humana y la historia sagrada. La historia humana es circular, pues se repite en el tiempo y en el espacio. La historia Sagrada, en cambio, es lineal, pues parte de Dios y va hacia Dios. Diferenció en la historia Sagrada tres períodos: el 1.º, desde Alfa hasta el pecado original, en el que se crea al hombre para hacer el bien, pero la debilidad humana le hace pecar; el 2.º, que va desde el pecado original hasta la venida de Jesucristo, está caracterizado por el predominio del mal, consecuencia de las acciones de Lucifer; el 3.º y último, en el que vivimos, va desde la venida de Cristo hasta la consumación del mundo y en él el hombre recibe la gracia derivada de la Redención de Jesucristo y la intercesión de su Santa Madre.

La misa, oficiada en latín, fue acompañada por un pequeño coro, que dirigió el profesor Mariné.

A continuación, José Lorca Navarrete pronunció su conferencia *La historia en el historicismo y en la revolución: del historicismo al sentido revolucionario de la historia*.

Comenzó diferenciando entre historia "interesada" e historia "desinteresada". La historia desinteresada estudia los hechos pasados; es la acumulación de datos, pero sin ninguna interpretación de los mismos. La historia interesada, no sólo consiste en la acumulación de datos, sino que intenta dar una "interpretación racional a los mismos".

Dijo, seguidamente, que la filosofía de la historia no puede darse sin Dios, pues es necesaria una ordenación del mundo, que sólo puede darse con la Providencia.

El paso del historicismo al sentido revolucionario de la historia se dará en el siglo XIX.

La evolución, necesaria en todos los aspectos, es la historia, pero la Revolución es la "historia acelerada"; la historia que quiere superar el proceso evolutivo normal y no hace sino retrocederlo.

Con Heráclito se da la primera interpretación del devenir histórico. Shelling y Hegel seguirán la teoría del discurrir histórico y darán a la razón el papel de reina del mundo. Con Marx, que hizo una "interpretación tosca de la dialéctica hegeliana" se entra de pleno en el proceso revolucionario de la historia. Marx prescinde totalmente de lo espiritual y ve la evolución histórica desde un punto de vista económico y material. La historia pierde así su sentido con el triunfo del comunismo al perderse todo el sentido providencialista de la misma.

A las 11 horas dio comienzo la segunda serie de *Forum*.

El de *La delincuencia juvenil* estuvo dirigido por Pedro Abelló.

Comenzó señalando el vertiginoso aumento de la delincuencia juvenil, del consumo de drogas, del número de invertidos, de bandas infantiles, etc. Diferenció entre pandilla y banda. Expuso a continuación las principales causas de la delincuencia: abandono de la esperanza, mundo materialista, mal ambiente familiar, crisis de la autoridad, falta de ideales, incremento de la violencia, sexo y corrupción en los medios cinematográficos, destrucción de las autori-



## XII REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

dades naturales: familia, municipio, etc. A continuación se señalaron posibles remedios: control de espectáculos, frenar aborto y divorcio, evitar grandes aglomeraciones urbanas, control del sensacionalismo de la prensa, robustecimiento de la autoridad familiar y municipal, etc. Se señalaron también medidas represivas más fuertes, pero esto en cuanto solución a corto plazo. A largo plazo la solución estaría en el aumento de la "represión religiosa".

*Estado y colegios profesionales* estuvo a cargo de J. A. Camón Cánovas.

Se señaló que los colegios profesionales no surgen del Estado sino de los interesados en una profesión. Están subordinados al Estado en cuanto lo están al bien común, por lo que no se justifica ni la intromisión estatal ni el abstencionismo. Debe regir el principio de subsidiariedad, por lo que el Estado no debe suplantar, interferir, imposibilitar ni coaccionar sus actividades, sino corregirlos, ayudarlos, protegerlos y coordinarlos; es decir: juez y no parte.

Francisco Gomis Casas fue el encargado del *Forum*: "La ordenación del suelo".

Comenzó hablando del problema de una ordenación racional del suelo en las grandes urbes. Explicó las diferentes corrientes que existen en el urbanismo actual: partidarios de grandes concentraciones y partidarios de ciudades pequeñas.

Habló también de la influencia que están teniendo en la actualidad —en el plano urbanístico de España— la acción de la administración y de las grandes inmobiliarias. Ponderó como modelo de urbanismo el realizado en Barcelona por la institución "Congreso Eucarístico" y terminó señalando los peligros en que puede caer el desarrollo urbano ante la especulación de la Administración y de los particulares.

A las 13 horas José M. Petit Sulla pronunció *La historia como tradición*, tema de su conferencia, con la que finalizaron los actos de la mañana.

Comenzó diciendo que al igual que el dogma católico se fue formando y formulando al tiempo que salían las herejías, la tradición se entiende y se conoce como tal desde que ha sido negada.

A continuación Petit Sullá hizo una paráfrasis sobre un discurso de Vázquez de Mella sobre la Tradición.

Siguiendo a Vázquez de Mella hizo ver la grave contradicción en que incurren los revolucionarios y los antitradicionalistas, pues niegan la tradición, y diciendo que no la tienen en cuenta, cogen otra tradición contraria, y a veces anterior, más primitiva y no acorde con los tiempos. Y hacen no se qué engendro contrario al progreso, a la evolución y a la auténtica tradición.

Es la tradición la que nos diferencia de los animales irracionales, la que nos hace progresar, pues ni la razón, ni la técnica, ni ninguna cualidad humana podría constituir el progreso, si el saber no se transmitiese de generación en generación.

En la historia hay cosas buenas y malas y la tradición consiste en la verdadera interpretación del pasado; en sostener lo bueno y modificar lo malo.

El conferenciante acabó diciendo que si admitimos la Providencia, la historia no está determinada, "no existe el determinismo histórico", pues la Providencia permite y al permitir no determina; permitir y determinar son vocablos radicalmente opuestos.

A las 16 horas dio comienzo la tercera serie de *forum*.

Jean Beaucourday y Patricio Duval dirigieron el del *Erotismo y droga como instrumentos de subversión*.

Expusieron el interés de la Revolución por corromper a la sociedad por medio de la mujer y de la juventud, suscitándose un animado debate en el que padres de familia, sacerdotes, psiquiatras y educadores expusieron cuáles debían ser las líneas de acción para oponerse a la corrupción que se está infiltrando en España.

*El derecho de elección en la enseñanza* fue dirigido por Julián Gil de Sagredo.

En la elección debemos distinguir: a) el sujeto del derecho de elección, que son los padres y también los hijos cuando llegan a una determinada edad; b) el objeto de la elección, que serán las personas que complementen la educación de los hijos, las materias que se les enseñan, los métodos didácticos y, finalmente, los centros donde los hijos estudien; c) fundamento de la elección, que se funda

## XII REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

en el Derecho natural. Si los padres tienen el derecho y el deber de educar a sus hijos también tienen que tener el derecho de elegir quien completará esta educación; d) el fin del derecho de elección, que es la adquisición de una cultura que le permita vivir, la Gloria de Dios y la salvación del alma.

Finalmente, se pusieron de manifiesto las contradicciones que el "Libro Blanco" y la Ley General de Educación encierran consigo mismo y con la doctrina católica, y terminó Gil de Sagredo haciendo observar cómo lo dicho en el *forum* ha sido puesto de relieve por el Magisterio Pontificio y por el Concilio Vaticano II.

*Imparcialidad o parcialidad del Estado en la economía* fue dirigido por José M.<sup>a</sup> Carballo Fernández.

Señaló las diferencias que en la economía actual de las naciones y concretamente en España desempeñan las empresas nacionales y particulares y dirigió el *forum* con abundancia de datos que reforzaban sus argumentos.

Se advirtió, por parte de los asistentes, el peligro de una mayor intervención estatal en la economía nacional.

Después de los *Forums*, Andrés Gamba Gutiérrez habló sobre *Nación y nacionalismo*.

Gamba hizo una clara distinción entre nación y nacionalismo. El concepto de nación no es un concepto político sino social. Así, la vida nacional no llegó nunca a ser "principio de disolución de la comunidad de los pueblos, más que cuando comenzó a ser aprovechada como medio para los fines políticos", dejando así de ser nación para convertirse en nacionalismo, "germen de rivalidades e incentivo de discordias".

El concepto tradicional de nación se encuentra vinculado al de patria. Nación —dijo Gamba— es una reunión de hombres que habitan en un mismo lugar, que tienen unas mismas costumbres, y que tienen unos mismos patrimonios espirituales y temporales. Una nación es lo que es su historia.

Salvo en Alemania e Italia, donde el nacionalismo fue integrador, las nacionalidades van a ser netamente disgregadoras. Sus frutos son

de todos conocidos: sangrientas guerras, autodeterminación de los países africanos, creación de la nación judía a costa de otros países.

Acabó diciendo que el mal de los nacionalismos radica en que hipostasían y mitifican la idea de nación, a la que vinculan un totalitarismo estatal.

A las 20 horas Juan Vallet de Goytisolo dio por concluidas las sesiones del día de la Inmuculada Concepción con su interesantísima conferencia, *Revolución, historicismo y tradición en el ballazgo, conservación y progreso del Derecho*.

Comenzó el ilustre conferenciante sirviéndose del mito de Icaro para iluminar el drama del hombre de hoy "en su intento de alcanzar el conocimiento total, pleno y absoluto de lo justo".

El vuelo vertical de Icaro, que se remonta a las alturas, cae y muere, representa el intento del hombre de salirse y despegarse de la naturaleza y de la historia, rechazando la tradición.

Este intento coincidió con el escepticismo a que el nominalismo había conducido. Asimismo, este escepticismo acentuado por los fracasos a que luego condujeron los idealismos de la "res cogitans", liberada de la naturaleza, facilitó el paso al empirismo.

Con el nuevo orden civil propugnado por los pacifistas, llegamos a las puertas de la revolución "que trata de fabricar un mundo según los modelos concebidos por la mente de algunos ideólogos, y para ello, con esa razón escindida del orden natural, intenta dominar la naturaleza material, empleando para lograrlo el conocimiento de las leyes materiales que en el hombre vienen determinadas por el conocimiento de sus pasiones y apetitos".

La revolución se caracteriza por la negación de toda trascendencia, de toda ley divina o natural referente al orden social y por la destrucción de cuanto es obra de la naturaleza y de la historia, para edificar luego, como sobre un solar desarbolado y aplanado.

Observó cómo todas las revoluciones, que dicen construir la sociedad en base a la libertad, necesitan siempre de un régimen duro, dictatorial, totalitario, que impone un derecho nuevo, imperativo, coercitivo e implacable. Ahoga las costumbres, autonomías y liber-

tades y un sinfín de represiones más bajo la máscara de la "voluntad general".

Frente a los intentos revolucionarios, la escuela histórica alemana se situó como firme muralla, pero a pesar de su postura conservadora y contrarrevolucionaria no siguió los dictados del derecho común tradicional.

Icaro voló demasiado bajo y "mojó sus alas en el río de la historia del que ya no puede remontarse... "Para la escuela histórica el derecho no fue la lectura del orden natural, sino tan sólo el "espíritu del propio pueblo". De este modo la escuela histórica llevó en sus entrañas el historicismo.

Seguidamente hizo una historia del historicismo en su fase adulta, racional, y finalmente habló de los historicismos revolucionarios, nacidos con Hegel.

Señaló que el problema del hallazgo del derecho en la realización de la justicia no se reduce a líneas generales, sino que es muy complejo y precisa de una experiencia diversificada y constante.

Haciendo suya una frase de Collingwod dijo que el progreso consiste en "conservar las soluciones de las cuestiones resueltas por generaciones anteriores y dominar algunas de las que ellas no pudieron resolver". Para que el progreso exista, es necesaria la conservación, que consiste en mantener válido y vigente el depósito heredado, ya que el hombre, limitado en el tiempo y en el espacio, necesita de la comunicación y tradición de este depósito.

Cada pueblo, en cada momento, tiene una específica actitud ante este depósito que le ha sido transmitido. Puede: a) guardarlo con un conservatismo a ultranza; b) sentir una fiebre renovadora, pretendiendo poner todo al día de un modo precipitado; o que sienta una fiebre destructura; c) tener un sentido saludablemente conservador, racional y prudente, que huya del cambio por el cambio y que realice modificaciones después de comprobar su necesidad y su mejor futuro. Este último fue el caso del pueblo romano. Los romanos supieron conciliar "las necesidades del presente con las tradiciones del pasado". *Gravitas* y *constantia* eran sus virtudes cardinales.

Otros pueblos han practicado un conservadurismo inmovilista, debido quizá a la carencia de fuerza creadora, a la pereza de resol-

ver los problemas jurídicos, al romántico amor al pasado, a un purismo de historiadores y filólogos eruditos, al egoísmo de conservar situaciones de privilegio.

Terminó repitiendo que para un buen funcionamiento del derecho es necesario que la conservación y el progreso sean debidamente conjugados.

### Día 9 de diciembre.

Después de la Santa Misa, que ofició el Rvdo. P. Bernardo Monsegú, a las 10 horas tuvo lugar la cuarta serie de *forums*.

El *Aborto y la eutanasia* fue dirigido por Augusto Díaz Cordovés.

Señaló el vertiginoso aumento del aborto y la eutanasia en el mundo de hoy; aumento real ya que el número de abortos asciende a 45 millones al año y la eutanasia es practicada más cada día.

Díaz Cordovés recordó la doctrina de la Iglesia respecto al aborto y dijo que el feto desde el instante mismo de la concepción, tiene absoluto derecho a la vida. Derecho dado por Dios, que el hombre no puede violar por ninguna razón si no quiere caer en un homicidio.

Estanislao Cantero dirigió el *forum* "Autonomía universitaria".

Arrancando de una frase de E. Gil Robles y otra de Edgar Faure, señaló el ponente las dos posiciones fundamentales que caben sobre la enseñanza. La primera considera que corresponde a la sociedad, basada en el Derecho natural. La responsabilidad y la libertad son sus bases. La segunda dice que la enseñanza pertenece al Estado, que es función propia suya, y cumplirá tanto mejor esta función cuanto mayor sea su poder sobre esta enseñanza. El monopolio es su meta.

Se refirió a la autonomía universitaria como la libertad de enseñanza en este terreno, señalando como necesaria una financiación múltiple y variada por la que no quede ligada al Estado, así como la libertad para establecer sus propios programas y, que sus títulos tengan validez social sin la necesidad del reconocimiento del Estado.

## XII REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

Como frutos de la autonomía universitaria señaló, entre otros, la desmasificación, el arraigo a la universidad del alumno y la dificultad de la subversión. Para ello es necesario, por una parte, una política estatal adecuada a ello y, sobre todo, el verdadero funcionamiento de la sociedad a través de cuerpos intermedios.

Gernán Álvarez de Sotomayor habló de *Subversión y colegios profesionales*.

Explicó de qué modo las corrientes revolucionarias intentan apoderarse de los colegios profesionales para oponerlos al servicio de sus intereses, y señaló el medio de lucha contra esta subversión.

A las 11,30 Antonio Pérez Luño dió la primera conferencia de la mañana, que versó sobre *Escuela histórica y Derecho natural*.

Comenzó señalando la crisis del Derecho natural durante los siglos XVIII y XIX y la influencia del racionalismo en los iusnaturalistas.

Con frases de Savigny, Puchta y Hugo, expuso el pensamiento de la escuela histórica. La escuela histórica no admitía el Derecho natural y consideraba el derecho como "espíritu del pueblo". Así, el derecho perdurará, mientras dure en la comunidad que lo crea, dejando de existir cuando no sea sostenido por ese "espíritu de pueblo".

Hugo negará la existencia de principios jurídicos *a priori* y las leyes no serán expresión de ningún valor jurídico. El historicismo jurídico encerrará, pues, graves contradicciones con el Derecho natural.

Terminó diciendo que así la escuela histórica supuso una quiebra en el orden de los valores morales.

A las 13 horas se celebró el encuentro general "Acción diversificadora, pluriforme y flexible", que fue dirigido por Jean Beaucoudray y P. Jobbé Duval.

Comenzaron señalando la concordancia que debe haber entre el fin y los medios.

En nuestra acción debemos hacer lo contrario de la Revolución; la contrarrevolución no es una Revolución contraria sino lo contra-

rio a la Revolución. No se puede emplear lo mismo para construir que para demoler.

La Revolución tiende a establecer fundamentos sólo humanos en la sociedad, con lo cual sus medios son "extraños" al Derecho natural y pretende hacer una nueva civilización.

San Pío X lo dice claro: "... no, la civilización no está por inventar ... Ha existido, existe: es la civilización cristiana, es la ciudad católica. No se trata más que de instaurarla y restaurarla, sin cesar, sobre fundamentos naturales y divinos, contra los ataques siempre nuevos de la utopía malsana, de la revolución y de la impiedad *omnia instaurare in Christo*.

Señaló la necesidad que tenemos de promover una acción medicinal, inspirada en el Derecho natural, que cure a la sociedad, pues tenemos el deber de entregar a Cristo una sociedad sana.

Tenemos que pensar antes el método de acción que vamos a emplear, para poder luego triunfar. Esta acción será una acción plural y multiforme donde todo deberá esclarecerse. Advirtió la gran necesidad de la oración para conseguir nuestros fines *omnia instaurare in Christo*.

Tras la comida dieron comienzo la serie de diversos encuentros sobre acciones concretas. Algunos de los temas versaron sobre: moral pública, enseñanza, universidad, colegios profesionales, agricultura, prensa, clubs de lectores, etc.

Sobre las 18 horas Francisco Puy Muñoz pronunció su conferencia *Derecho y tradición en lo foral hispánico*, que fue la última de la XII Reunión de amigos de la Ciudad Católica.

Comenzó hablando de la crisis que el derecho está padeciendo, debida, en parte, a los malos planes de estudio, constantes modificaciones en cuestiones que permanecían constantes casi desde la Edad Media. Los aspirantes a los colegios profesionales han disminuido en cantidad y calidad. Está acentuado el desconocimiento de las leyes y, finalmente, el derecho administrativo amenaza con destruir el derecho privado.

Después de apuntar la necesidad de un cambio jurídico, anali-



## XII REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

zó los tres puntos de vista que como fundamentales del derecho han tratado de imponerse: el realismo, el racionalismo y el materialismo.

Dijo que la solución a la crisis del derecho no está ni en el exceso de conservación ni en la Revolución. El derecho o es tradición o no es nada. Si el derecho es tradición, la solución estará en una reelaboración del realismo jurídico; la solución estará en acudir a la tradición y a nuestro derecho foral, que fue capaz de adaptarse a las más variadas formas políticas, sociales, etc.

Acudir a la tradición foral no consiste en hacer arqueología; consiste en extraer los principios fundamentales, e inspirándonos en ellos, llevarlos al derecho devolviéndole su verdadero valor.

Señaló también que al ser el derecho experiencia, las fuentes de este deben ser plurales. Estas se alimentan de las tradiciones y derivan del derecho natural divino.

Puy Muñoz acabó haciendo una síntesis de los conceptos Revolución, Conservadurismo y Tradición para terminar su conferencia y las conferencias de la XII Reunión de amigos de la Ciudad Católica.

A continuación se celebró un acto litúrgico, con la bendición del Santísimo y unas palabras de aliento y agradecimiento de Mosen Domenech, con las que finalizó el Congreso.

Hay que señalar, finalmente, la grata hospitalidad y acogida que los amigos de Tarragona brindaron a los demás amigos venidos del resto de España y del extranjero.

FEDERICO CANTERO NÚÑEZ.